

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES
VULNERABLES-FUNDECOMV
NIT 806.002.090-6
ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ACTA-2026-04**

En la Ciudad de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, a los 30 días del mes de Marzo de 2.026, siendo las 03:00 pm, previa convocatoria que se hiciera el presidente de la junta directiva de acuerdo con los estatutos y la ley, se reunió la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES-FUNDECOMV, identificada con el NIT. 806.002.090-6, a fin de tomar decisiones, procediendo con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Elección del presidente y secretario de la reunión
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Autorización al Representante Legal para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial
4. Aprobación del acta y cierre

Una vez leído el orden del día fue aprobado por unanimidad de los presentes surtiendo el siguiente desarrollo:

DESARROLLO

1. Elección del presidente y secretario de la reunión

Por aclamación fueron escogidos: SANDRA ALCALA PUELLO como presidente de la asamblea y KATHERIN BURGOS DURANGO como secretaria de la asamblea respectivamente de la misma.

2. Llamado a lista y verificación del quorum

El secretario procede al llamado a lista, con lo cual se constató la presencia del 100% de los miembros de la junta directiva, verificándose quorum para deliberar y decidir válidamente en la presente reunión, así:

KATHERIN SOFIA BURGOS DURANGO - C.C.1.047.428.553
CARLOS ANDRES RODRIGUEZ RICARDO – C.C. 1.047.446.496
PABLO STEPHEN GARCIA ELLES - C.C. 73.121.116
RAFAEL AUGUSTO CARO PASSO - C.C. 1.047.373.248
SANDRA ALCALA PUELLO – C.C. 30.893.724

1. Autorización al Representante Legal para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial

En ocasión a lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016, decreto 2150 de 2017 y demás normas concordantes, el máximo órgano autoriza al Representante Legal y a su suplente de ser necesario a realizar todas las gestiones y trámites necesarios para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial

3. Aprobación del acta y cierre

Agotado el orden del día, siendo 03:30 pm se da por terminada la reunión, se hace un receso y se elabora el acta, la cual es leída por la secretaria y aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se firma por el presidente y secretaria en señal de aceptación.


SANDRA ALCALA
C.C. 30.893.724
PRESIDENTE


KATHERIN BURGOS DURANGO
C.C.1.047.428.553
SECRETARIA

Nota de autorización:

La presente acta es fiel copia de la original

Firma de la secretaria de la reunión

